MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

AUTORIZACIÓN PUBLICACIÓN

El suscrito Jefe de Regional de Aseguramiento en Salud N° 8 (e), autoriza al encargado del proceso precontractual, para que publique en la página del sistema electrónico para la contratación pública (SECOP II) a través del portal único de contratación estatal www.colombiacompra.gov.co, la invitación pública y documentos previos para el proceso de contratación de mínima cuantía No PN RASES 8 UPRES DEBOL CD 026-2022 que tiene como objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD, EN LOS GRUPOS DE INTERNACIÓN, CONSULTA EXTERNA, QUIRÚRGICO, URGENCIAS, APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA, HOSPITALIZACIÓN GENERAL, CUIDADO INTERMEDIO, CUIDADO INTENSIVO, CIRUGÍA GENERAL Y DE SUBESPECIALIDADES, CONSULTA EXTERNA DE SUBESPECIALIDADES, TRANSPORTE ASISTENCIAL, Y LO CONTENIDO EN EL ACUERDO NO. 002/2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR".

Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y resolución 03049 del 30 de julio de 2014 "Por la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional", la resolución 00090 del 15 de enero de 2018 "por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional y demás normas reglamentarias.

Atentamente.

22 NOV. 2022

Teniente Coronel CARLOS ENRIQUE SANCHEZ FLOREZ
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N° 8

Elaboro:	Reviso:	Revisó:	Revisó:
SI. DIEGO DE AVILA DE AVILA Analista Responsable de Contratos UPRES Bolívar	CPS. FREEDY HERNAN FIGUEREDO MASTRODOMENICO Abogado Especializado RASES N° 8	CT. MICHAEL PUELLO BENITOREBOLLO Jefe de Contratos RASES N° 8	CT. GUILLERMO OROZCO CASTRILLON Jefe Administrativo RASES N° 8

Nota: los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del señor Jefe de Regional de Aseguramiento en Salud N° 8.

Barrió Manga Calle Real # 24-03
Teléfonos: (5) 6609340
debol.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA